



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDIO**

Asunto: *Fija nueva fecha de remate*
Proceso: *Ejecutivo Hipotecario*
Demandante: *Compañía de Gerenciamiento de Activos S.A.*
Cesionario: *Fabio Alvarez*
Demandada: *Adriana María Gallego Trejos.*
Radicado: *63001-31-03-003-2014-00004-00 del LL.RR.*

Dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la petición formulada por la parte demandante el 12-01-2022, comoquiera que se encuentran satisfechos los requisitos establecidos en el artículo 448 del Código General del Proceso, se señala el día 18 de febrero de 2022 a partir de las 09:00 a.m. como nueva fecha para llevar a cabo el remate del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 280-123176.

Infórmese a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia para que dispongan los recursos logísticos y técnicos necesarios.

NOTIFIQUESE,

***IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ***

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574eab63620e5b7f46cbb22cffb170cf30c089e4ac4a0688e19db88bde37c62a**

Documento generado en 18/01/2022 01:44:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>